PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDT-CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN EL PUESTO DE

SALUD 1-1 DE LA LOCALIDAD DE PALMA CONCHUD DEL DISTRITO DE TACABAMBA - PROVINCIA DE CHOTA -

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI N.º 2530443

Ruc/código : 20603300824 Fecha de envío : 24/04/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION SANTAGUSTINA E.I.R.L. Hora de envío : 23:19:33

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Con la finalidad de promover la equidad, eficiencia y eficacia se solicita reducir la experiencia del residente de obra de 36 a 24 meses en edificaciones en general y del arquitecto e ingeniero estructural de 24 a 18 meses en obras en general, esto conlleva a una equidad en la mercado de profesionales acorde para la obra.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.74 Literal: a.3 Página: 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del RLCE, Numeral 29.11. El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, los términos de referencia y el expediente técnico de obra, así como los requisitos de calificación, previa justificación que forma parte del expediente de contratación, bajo responsabilidad

El área usuaria con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores ACOGE LA OBSERVACION reduciendo la experiencia del residente de obra de 36 a 24 meses en edificaciones en general y del arquitecto e ingeniero estructural de 24 a 18 meses en obras en general, esto conlleva a una equidad en la mercado de profesionales acorde para la obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

la experiencia del residente de obra será de 24 meses en edificaciones en general y del arquitecto e ingeniero estructural será de 18 meses en obras en general

Fecha de Impresión: 25/04/2025 08:17

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDT-CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN EL PUESTO DE

SALUD 1-1 DE LA LOCALIDAD DE PALMA CONCHUD DEL DISTRITO DE TACABAMBA - PROVINCIA DE CHOTA -

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI N.º 2530443

Ruc/código : 20603300824 Fecha de envío : 24/04/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION SANTAGUSTINA E.I.R.L. Hora de envío : 23:19:33

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

se solicita al comité aclarar el porcentaje para los consorciados ya que no se ajusta a la terminología propuesta en las bases estándar, proponiendo el 15% como mínimo para los consorciados, y para el consorciado que aporta mayor experiencia el 15% como mínimo, lo cual si es acorde a lo establecido en bases estándar.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 145 Literal: a Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del RLCE, Numeral 29.11. El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, los términos de referencia y el expediente técnico de obra, así como los requisitos de calificación, previa justificación que forma parte del expediente de contratación, bajo responsabilidad

El área usuaria con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores ACOGE LA OBSERVACION estableciendo 15% como mínimo para los consorciados, y para el consorciado que aporta mayor experiencia el 15% como mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se solicita 15% como mínimo para los consorciados, y para el consorciado que aporta mayor experiencia el 15% como mínimo

Fecha de Impresión: 25/04/2025 08:17